



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 12 AGO 2024

339.24

Expediente N° 14.334/23

VISTO el Expediente N° 14.334/2023 en el cual se tramita el concurso público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva para la asignatura "Física I" de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que durante el periodo de inscripción se recibió la inscripción de cinco (5) postulantes.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350-CS-87 y sus modificatorias, que reglamentan los concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a la inscripción presentada por los aspirantes dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 26° del reglamento citado anteriormente indica: "Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas estas, El Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva para la asignatura "Física I" de las carreras de Ingeniería, Sede Central; de los siguientes postulantes:

DNI N°

1. Dra. Liliana Tamara del Milagro, LEDESMA TUROWSKI

24.697.310



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.334/23

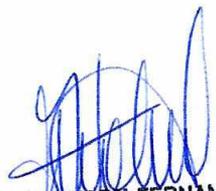
- | | |
|----------------------------------|------------|
| 2. Ing. Teodoro, CESTA ARRIETA | 96.108.671 |
| 3. Ing. Cinthia Fabiana, RUSSO | 31.548.787 |
| 4. Lic. Dante Orlando, DOMINGUEZ | 25.662.989 |
| 5. Lic. Cinthia Vanesa, ACOSTA | 35.038.835 |

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Responsable de la Catedra, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento docencia para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCION FI N°

339 - D - 2024


Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa